

ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE OCTUBRE HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS-076-2025 (CO1.PCCNTR.8217727)
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP-
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$11.000.000)
CDP NRO	1172 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025
RP NRO	1436 DEL 21 DE AGOSTO DE 2025
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	80%
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN PABLO RENDON AGUDELO
CC/NIT	1.055.478.279
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO.** De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.

1) **Obligación 1:**

LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LO BASE DE DATOS DEL SISBEN, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) AL RESPECTO.

Actividad 1: Se realizó las acciones necesarias para la adecuada administración y actualización de la base de datos del SISBÉN, conforme a las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Estas actividades permitieron mantener la información del sistema actualizada, consistente y disponible para los procesos institucionales.

Las acciones ejecutadas fueron las siguientes:

- Encuestas nuevas: 16
- Modificaciones de ficha: 29
- Actualizaciones de información: 8
- Total de personas encuestadas: 53

Evidencia Actividad 1: Anexo en CD evidencias de las actividades y registro fotográfico de visitas realizadas.

2) **Obligación 2:**

ATENDER A LOS CIUDADANOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ENCUESTA NUEVA, INCLUSIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, EXCLUSIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DEL SISBEN, Y DAR TRÁMITE OPORTUNAMENTE.

Actividad 1: Se atendió de manera oportuna a los ciudadanos para la recepción y trámite de solicitudes relacionadas con encuestas nuevas, inclusiones, actualizaciones, exclusiones y rectificaciones en el SISBÉN.

Este proceso incluyó la orientación a los usuarios sobre los requisitos y procedimientos, la revisión de los soportes presentados y el registro adecuado de cada solicitud en el sistema y su posterior trámite conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD lista de asistencia de las personas que solicitaron su trámite.

3) **Obligación 3:**

REALIZAR LA SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LAS ENCUESTAS A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC), VERIFICANDO LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LOS DATOS.

Actividad 1: Se efectuó el proceso de sincronización de la información capturada mediante los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), garantizando que los datos obtenidos en campo fueran incorporados al sistema de manera correcta y oportuna. Este procedimiento comprendió la revisión detallada de

REALIZAR LA SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LAS ENCUESTAS A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC), VERIFICANDO LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LOS DATOS.

cada formulario diligenciado, la verificación de su coherencia interna y la confirmación de que la información suministrada por los hogares correspondiera con los lineamientos técnicos establecidos.

Posteriormente, se efectuaron las cargas y envíos al Departamento Nacional de Planeación (DNP), asegurando que cada paquete de información cumpliera con los estándares de calidad exigidos por la plataforma. En total, se realizaron 53 sincronizaciones, todas validadas y aprobadas.

Evidencia Actividad 1: Anexo en CD archivo en Excel con la información recolectada.

4) Obligación 4:

REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LAS ENCUESTAS AL DNP.

Actividad 1: Se realizó la transmisión de la información recolectada en las encuestas al Departamento Nacional de Planeación (DNP), cumpliendo con los procedimientos y parámetros establecidos para este proceso. La labor incluyó la preparación, verificación y envío de los paquetes de información generados a partir del trabajo de campo, asegurando que cada registro cumpliera con las condiciones técnicas requeridas.

En total, se transmitieron 53 encuestas, todas enviadas dentro de los plazos previstos y validadas por la plataforma del DNP, garantizando así la actualización oportuna de la base de datos y el adecuado flujo de información entre el municipio y la entidad nacional.

Evidencia Actividad 1: Anexo en CD documento en Excel con la información de los envíos realizados al DNP.

5) Obligación 5:

REALIZAR PROCEDIMIENTO DE RESPALDO (BACKUP) Y RECUPERACIÓN DE DATOS, PARA PREVENIR LA PÉRDIDA DE INFORMACIÓN Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SISBEN.

Actividad 1: se llevó a cabo los procedimientos de respaldo y recuperación de datos del SISBÉN, orientados a proteger la información registrada y garantizar la continuidad operativa del sistema. Las copias de seguridad se realizaron de manera semanal, asegurando la disponibilidad de versiones actualizadas de la base de datos.

Estas acciones incluyeron la generación y almacenamiento seguro de los respaldos, así como la verificación de su integridad para garantizar su correcta

REALIZAR PROCEDIMIENTO DE RESPALDO (BACKUP) Y RECUPERACIÓN DE DATOS, PARA PREVENIR LA PÉRDIDA DE INFORMACIÓN Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SISBEN.

utilización en caso de requerirse una restauración

Evidencia Actividad 1: Adjunto en CD carpeta con los Backups realizados.

6) **Obligación 6:**

NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS SOBRE EL ESTADO DE SU ENCUESTA, INFORMANDO LOS PASOS O SEGUIR EN CASO DE REQUERIR CORRECCIONES O VERIFICACIONES ADICIONALES.

Actividad 1: Se llevaron a cabo actividades de notificación y orientación a los ciudadanos respecto al estado de sus encuestas en el SISBEN. Estas acciones incluyeron la entrega de información sobre la clasificación asignada, las implicaciones de dicho resultado y los pasos a seguir en caso de requerir ajustes, verificaciones adicionales o la gestión de trámites relacionados con el acceso a programas sociales, incluido el régimen subsidiado de salud.

La notificación se realizó a través de dos canales: atención presencial en la oficina, donde fueron informados 40 usuarios, y comunicación telefónica, mediante la cual se contactó a 13 ciudadanos adicionales.

Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD evidencias de las notificaciones realizadas.

7) **Obligación 7:**

ELABORAR UN INFORME DETALLADO DE MANERA MENSUAL DE TODOS LOS TRÁMITES GESTIONADOS EN EL SISTEMA DEL SISBEN, INCLUYENDO CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ENCUESTAS NUEVAS, ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN, EXCLUSIONES, REENCUESTAS, VERIFICACIONES Y DEMÁS TRÁMITES. ADEMÁS, INTEGRAR EN EL INFORME EL ESTADO DE CADA TRÁMITE (APROBADO, EN PROCESO, SUJETO A VERIFICACIÓN O RECHAZADO).

Actividad 1: Se elaboró el informe mensual de gestión del SISBEN, en el cual se consolidan de manera organizada todos los trámites atendidos y registrados en el sistema. El documento incluye la relación detallada de encuestas nuevas, actualizaciones de información, modificaciones de fichas y demás solicitudes gestionadas durante el mes.

Asimismo, el informe integra el estado de cada trámite —aprobado, en proceso, sujeto a verificación o rechazado— permitiendo llevar un control preciso del avance y resultado de cada gestión.

Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD informe realizado.

8) **Obligación**

APOYAR LA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ACERCA DE LA OPERACIÓN DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO, EFECTUADOS POR DIFERENTES ENTIDADES Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL.

Actividad 1: Para el periodo de rendición de informe, no se presentaron requerimientos de información, sin embargo, se estuvo a disposición de los requerimientos del supervisor.

Evidencia Actividad 1: No aplica.

9) **Obligación:**

REALIZAR LABORES DE ARCHIVO Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 594 DE 2000 -LEY GENERAL DE ARCHIVOS-.

Actividad 1: Se llevaron a cabo las labores de archivo y mantenimiento del acervo documental generado en el desarrollo de las actividades del SISBÉN, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos. Estas acciones incluyeron la clasificación, organización y conservación de los documentos soporte, tales como copias de documentos de identidad, formularios de solicitud y formatos derivados de las encuestas aplicadas.

El proceso se realizó garantizando el adecuado seguimiento de las tablas de retención documental y asegurando que la información permaneciera ordenada, accesible y protegida.

Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD evidencia fotográfica de la gestión de archivo.

10) **Obligación:**

LAS DEMÁS ACCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL ORDENADOR DEL GASTO.

Actividad 1: Para el periodo de rendición de informe, no se presentaron asignaciones, sin embargo, se estuvo a disposición de los requerimientos del supervisor.

Evidencia Actividad 1: No aplica.

II. **CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**

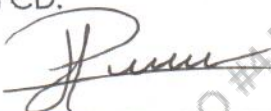
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
4620244070	\$444.600	JULIO/2025	\$1.423.500
4620257911	\$440.500	AGOSTO/2025	\$1.423.500

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
4624597253	\$440.500	SEPTIEMBRE/2025	\$1.423.500
4626004764	\$441.700	OCTUBRE/2025	\$1.423.500

III. PAGOS AL CONTRATISTA:

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	\$2.200.000	\$8.800.000
02	\$2.200.000	\$6.600.000
03	\$2.200.000	\$4.400.000
04	\$2.200.000	\$2.200.000

ANEXOS: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.



JUAN PABLO RENDON AGUDELO
C.C Nro. 1.055.478.279



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de Ciudadanía - Número de Identificación: 108417273		NOMBRE PLANILLA: ASESORIA F&A	
NOMBRE: ALAN PABLO RENDON AGUILO		MIS	
DIRECCION: LA MERCEZ, CARR 4 16 25, TIERRA NUEVA, SAN JOSE		Fecha: 2023/11/21	
TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE		NÚMERO AUTORIZACION: 2023/11/21	
FORMA DE PRESENTACION: PLANILLA		NOMBRE AUTORIZACION: NOMBRE AUTORIZACION	
APORTANTE EN OMERADO PAGO APORTES SALDO SEM E ICER (VER OTRA PLANILLA):		NOMBRE AUTORIZACION: NOMBRE AUTORIZACION	

CÓDIGO		NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION		VALOR PAGADO	
2023		PROTECCION		1		\$ 227.000	

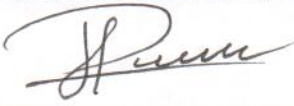
CÓDIGO		NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION		VALOR PAGADO	
2023		PROTECCION		1		\$ 227.000	

CÓDIGO		NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION		VALOR PAGADO	
2023		PROTECCION		1		\$ 227.000	

CÓDIGO		NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION		VALOR PAGADO	
2023		PROTECCION		1		\$ 227.000	

TOTAL PAGADO: \$ 441.700

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000				
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR			No. CONSE	MLM-00931
El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020				
NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS		NIT 890.802.795-8	DIA 26	MES 11 AÑO 2025
Dirección CR 7 CL CL 14 ESQ		TELEFONO		CIUDAD La Merced
CANTIDAD	CONCEPTO		UNIDAD	VALOR TOTAL
1	CPS-076-2025 (COT.PCCNTR.8217727) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PAGO 3		1	2,200,000
VENDEDOR:		JUAN PABLO RENDON AGUDELO	1.055.478.279	
FIRMA:				SUBTOTAL
				RET. FUENTE
				TOTAL A PAGAR
				2,200,000
DIRECCION		TELEFONO	CIUDAD	
CRA 4 # 16 - 25		3137685829	LA MERCED, CALDAS	
				RET.IVA

La Merced, Caldas 26 de noviembre de 2025.

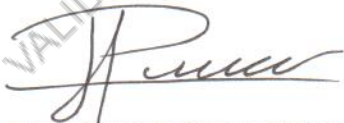
Señores
MUNICIPIO DE LA MERCED
Caldas.

ASUNTO: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013.

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (Salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

- a. Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo de un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2024, soy una persona natural que ("NO") quedé obligada a presentar declaración anual del impuesto de renta al Gobierno Colombiano.
- d. Por el año gravable 2024, soy una persona natural que ("NO") obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT.
- e. Por el año gravable 2024, ("NO") desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2024, ("NO") presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en La Merced Caldas, el 28 de octubre del 2025.



JUAN PABLO RENDON AGUDELO
C.C. Nro. 1.055.478.279